

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO POR TAPONAMIENTO DESDE LA LÍNEA DE FÁBRICA HASTA ESPACIO PÚBLICO-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a habilitar del Sistema de Alcantarillado por Taponamiento desde la línea de fábrica hasta espacio público con el objetivo de asegurar el cierre técnico y adecuado de las conexiones domiciliarias cuando estas ya no están en uso o cuando se requiera cumplir con disposiciones normativas.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a personas naturales o jurídicas, tales como propietarios de predios, urbanizadores, constructores, entidades públicas o privadas, administradores de conjuntos residenciales o comerciales, que necesiten formalizar la desconexión de una acometida sanitaria ante la entidad competente, garantizando así la integridad del sistema de alcantarillado, la seguridad del entorno y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de servicios públicos y saneamiento básico. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Habilitación del Sistema de Alcantarillado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Presencial: 1. Oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado, solicitando la habilitación del Sistema de Alcantarillado por Taponamiento desde la Línea de Fábrica hasta Espacio Público. Requisitos Específicos: No aplica
¿Cómo hago el trámite?	Presencial: 1. Ingreso del requerimiento mediante oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado, solicitando la habilitación del Sistema de Alcantarillado por Taponamiento desde la Línea de Fábrica hasta Espacio Público. 2. Respuesta al requerimiento, se remite el oficio en el que se indica que se realizará la habilitación del sistema de alcantarillado mediante taponamiento. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR. https://maps.app.goo.gl/ztu4sUUX41a9tMtr8 Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Reservados todos los derechos.

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia